

## Píldora formativa 4. Cooperación con una investigación (contingente militar)

### Propósito

Comprobar cómo coopera el comandante de un contingente o una unidad militar con una investigación conjunta de las Naciones Unidas y un Estado Miembro con relación a una denuncia de explotación y abusos sexuales en la que está implicado un miembro del contingente.

### Resultados del aprendizaje de los participantes

Al finalizar esta sesión, los alumnos habrán:

- Determinado cuáles son las medidas específicas que se deben adoptar para apoyar una investigación conjunta de los Estados Miembros y las Naciones Unidas sobre una denuncia de explotación y abusos sexuales relacionada con un miembro del contingente.
- Respondido a preguntas sobre la denuncia sin incumplir las normas de confidencialidad de las Naciones Unidas.

### Duración

Con un grupo: Esta píldora formativa dura 1 hora, incluida la exposición informativa del formador.

Con una persona: Esta píldora formativa dura 35 minutos, incluida la exposición informativa del formador.

### Método

Escenario con preguntas para los alumnos.

### Instrucciones de la píldora formativa

Antes de la píldora formativa, imprima los siguientes materiales de capacitación:

- Instrucciones de la píldora formativa: 1 copia por formador.
- **Documento: Píldora formativa 4**: 1 copia por alumno + 1 copia por formador. Recorte las dos tarjetas informativas por las líneas de puntos.
- **Hoja de soluciones de la píldora formativa 4**: 1 copia por formador.
- **Infografía sobre las denuncias de faltas de conducta (contingentes militares)**: 1 copia por alumno + 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).
- **Glosario**: 1 copia por formador (véase el apartado “**Recursos clave**”).

Cuando lleve a cabo la píldora formativa con un grupo de alumnos, siga estas instrucciones:

Instrucciones de la píldora formativa (con un grupo de alumnos)	Duración
<p><b>Introducción.</b></p> <p>Explique el propósito de la píldora formativa y que el rendimiento de los grupos se evaluará a través de las presentaciones de grupo.</p> <p>Facilite orientaciones sobre cómo manejar las emociones fuertes y las discrepancias respecto a los valores (véase la “<b>Guía del instructor sobre las píldoras formativas</b>”).</p>	2 min
<p><b>Trabajo en grupo (actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones)</b></p> <p>Divida a los alumnos en pequeños grupos (por ejemplo, cuatro grupos de cinco alumnos).</p> <p>Explique que los grupos recibirán un escenario con dos preguntas, las cuales deberán debatir y responder en grupo. Explique que todos los grupos disponen del mismo escenario con las mismas dos preguntas. Pida a los grupos que se preparen para presentar sus respuestas a las dos preguntas en sesión plenaria.</p> <p>Reparta el escenario con las preguntas a todos los grupos (<b>documento: Píldora formativa 4, actividad 1</b>).</p>	10 min
<p><b>Presentaciones de grupo (actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones)</b></p> <p>Pida a cada grupo que presente sus respuestas a las preguntas 1 y 2.</p> <p><b>Consejo:</b> Si resulta demasiado repetitivo, los formadores pueden pedir a dos grupos que presenten sus respuestas y a los otros dos que se limiten a añadir únicamente aspectos nuevos o adicionales.</p> <p>Mientras los grupos exponen, uno de los formadores debe evaluar el rendimiento de cada uno de ellos en relación con los “comportamientos observados” de la píldora formativa, que figuran en la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b>. El formador también debe utilizar la hoja de soluciones para incluir sus notas sobre el rendimiento de cada grupo.</p>	10 min
<p><b>Exposición informativa del formador (actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones)</b></p> <p>Una vez que los cuatro grupos hayan terminado sus presentaciones, el formador principal deberá utilizar las orientaciones del apartado “medidas esperadas” de la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b> para facilitar comentarios a todos los grupos sobre el contenido de sus presentaciones. Al proporcionar los comentarios, el formador debe resaltar qué aspectos son correctos y cuáles son incorrectos o se deberían haber incluido.</p>	8 min

<p><b>Trabajo en grupo (actividad 2: Tratamiento de la información confidencial)</b></p> <p>Explique que cada grupo recibirá un segundo escenario y deberá trabajar en conjunto para preparar una respuesta a la tarea. La tarea consiste en “responder a la pregunta de la dirigente de la ONG local, pero <u>sin revelar información cuya confidencialidad se deba mantener</u> de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas”.</p> <p>Reparta el escenario con la tarea a todos los grupos (<b>documento: Píldora formativa 4, actividad 2</b>).</p>	10 min
<p><b>Presentaciones de grupo (actividad 2: Tratamiento de la información confidencial)</b></p> <p>Pida a cada grupo que presente sus respuestas a la tarea.</p> <p><b>Consejo:</b> Si resulta demasiado repetitivo, los formadores pueden pedir a dos grupos que presenten sus respuestas y a los otros dos que se limiten a añadir únicamente aspectos nuevos o adicionales.</p> <p>Mientras los grupos exponen, uno de los formadores debe evaluar el rendimiento de cada uno de ellos en relación con los “comportamientos observados” de esta parte, que figuran en la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b>. El formador también debe utilizar la hoja de soluciones para incluir sus notas sobre el rendimiento de cada grupo.</p>	10 min
<p><b>Exposición informativa del formador (actividad 2: Tratamiento de la información confidencial)</b></p> <p>El formador principal deberá utilizar las orientaciones del apartado “medidas esperadas” de la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b> para facilitar comentarios a cada grupo sobre el contenido de sus presentaciones. Al proporcionar los comentarios, el formador debe resaltar qué aspectos son correctos y cuáles son incorrectos o se deberían haber incluido.</p> <p>Entregue la <b>Infografía sobre las denuncias de faltas de conducta (contingentes militares)</b> a todos los alumnos y anímelos a que se la lleven a su próximo despliegue. Esta infografía muestra lo que ocurre con las denuncias de faltas de conducta relacionadas con efectivos de contingentes militares una vez notificadas a las Naciones Unidas. Explica quién hace qué cuando se notifica y se investiga la denuncia, así como las consecuencias en caso de que se haya producido una falta de conducta.</p>	10 min

Cuando lleve a cabo la píldora formativa con un solo alumno, siga las instrucciones que se indican a continuación.

Instrucciones de la píldora formativa (con un solo alumno)	Duración
<p><b>Introducción.</b> Explique el propósito de la píldora formativa y que el rendimiento del alumno se evaluará en función de la calidad de sus respuestas.</p>	1 min
<p><b>Trabajo individual (actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones)</b> Pida al alumno que lea el escenario y prepare su respuesta a las preguntas 1 y 2 (<b>documento: Píldora formativa 4, actividad 1</b>).</p>	9 min
<p><b>Presentación individual (actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones)</b> Pida al alumno que facilite su respuesta a las preguntas 1 y 2 al formador. Mientras el alumno responde, el formador debe evaluar su rendimiento con respecto a los “comportamientos observados” de la píldora formativa, que figuran en la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b>. El formador también debe utilizar la hoja de soluciones para incluir sus notas sobre el rendimiento del alumno.</p>	5 min
<p><b>Exposición informativa del formador (actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones)</b> El formador utiliza las orientaciones del apartado “medidas esperadas” de la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b> para facilitar comentarios al alumno. Al proporcionar los comentarios, el formador debe resaltar qué aspectos son correctos y cuáles son incorrectos o se deberían haber incluido.</p>	5 min
<p><b>Trabajo individual (actividad 2: Tratamiento de la información confidencial)</b> Pida al alumno que lea el segundo escenario y prepare su respuesta a la tarea. La tarea consiste en “responder a la pregunta de la dirigente de la ONG local, pero <u>sin revelar información cuya confidencialidad se deba mantener</u> de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas”.</p>	5 min
<p><b>Presentación individual (actividad 2: Tratamiento de la información confidencial)</b> Pida al alumno que facilite su respuesta a la tarea al formador. Mientras el alumno responde, el formador debe evaluar su rendimiento con respecto a los “comportamientos observados” de esta parte, que figuran en la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b>. El formador también debe utilizar la hoja de soluciones para incluir sus notas sobre el rendimiento del alumno.</p>	5 min
<p><b>Exposición informativa del formador (actividad 2: Tratamiento de la información confidencial)</b> El formador utiliza las orientaciones del apartado “medidas esperadas” de la <b>hoja de soluciones de la píldora formativa 4</b> para facilitar comentarios al alumno. Al proporcionar los comentarios, el formador</p>	5 min

debe resaltar qué aspectos son correctos y cuáles son incorrectos o se deberían haber incluido.

Entregue la **Infografía sobre las denuncias de faltas de conducta (contingentes militares)** y anime al alumno a que se la lleve a su próximo despliegue. Esta infografía muestra lo que ocurre con las denuncias de faltas de conducta relacionadas con efectivos de contingentes militares una vez notificadas a las Naciones Unidas. Explica quién hace qué cuando se notifica y se investiga la denuncia, así como las consecuencias en caso de que se haya producido una falta de conducta.

## **Documento: Píldora formativa 4**

### **Actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones**

#### **Escenario 1**

Se ha presentado una denuncia de explotación y abusos sexuales contra uno de los miembros de su contingente. La capital de su país ha sido notificada de la denuncia y ha acordado llevar a cabo una investigación conjunta con las Naciones Unidas al respecto.

Su país ha nombrado a un Oficial Nacional de Investigaciones de dicha nación para que dirija la investigación. Además, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas ha nombrado a uno de sus investigadores sobre el terreno para que preste apoyo al Oficial Nacional de Investigaciones en la realización de la investigación conjunta.

El Oficial Nacional de Investigaciones llamó ayer para comunicarle que el equipo de investigadores, formado por dos personas, llegará a su campamento dentro de una semana con el objeto de realizar entrevistas a los miembros de su contingente y recabar otros datos.

**Pregunta 1. Señale al menos dos medidas que puede adoptar para prestar apoyo a los investigadores antes de su llegada.**

**Pregunta 2. Señale al menos dos medidas que puede adoptar para prestar apoyo a los investigadores una vez que lleguen.**

### **Actividad 2: Tratamiento de la información confidencial**

#### **Escenario 2**

A lo largo de las dos últimas semanas, tuvo conocimiento de que se presentó una denuncia de explotación y abusos sexuales contra uno de los miembros de su contingente llamado Peter. Se le acusa de haber mantenido relaciones sexuales con una chica de 16 años llamada Emily y de haberla dejado embarazada. Emily vive en una aldea cercana, donde todo el mundo se conoce.

Dos semanas después de que el equipo de investigación se haya ido, se encuentra en una reunión con representantes de la comunidad para hablar de la situación de la seguridad. En la reunión, una dirigente de una ONG local le comunica que ha oído rumores acerca de una denuncia de falta de conducta relacionada con el contingente. Sabe que un equipo de investigadores visitó recientemente su campamento. Está enfadada y quiere más información sobre la denuncia.

**Tarea:** Responda a la pregunta de la dirigente de la ONG local, pero sin revelar información cuya confidencialidad se deba mantener de acuerdo con las normas de las Naciones Unidas.

## **Actividad 1: Cómo cooperar con las investigaciones**

**Pregunta 1. Señale al menos dos medidas que puede adoptar para prestar apoyo a los investigadores antes de su llegada.**

<b>Comportamientos observados</b>	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>
A. Reconoce que los comandantes de contingentes militares tienen la obligación de cooperar con las investigaciones conjuntas de los Estados Miembros y las Naciones Unidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B. Puede poner <u>al menos dos ejemplos</u> de medidas que prestan apoyo a los investigadores <u>antes</u> de su llegada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>Marca</b>	<b>Medidas esperadas</b>
	El alumno reconoce que los comandantes de contingentes militares tienen la obligación de cooperar con las investigaciones conjuntas de los Estados Miembros y las Naciones Unidas.
	A continuación, se ofrecen ejemplos de medidas de apoyo a los investigadores <u>antes</u> de su llegada: <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Preserve las pruebas.</b> Por ejemplo, ponga las pruebas que puedan necesitar los investigadores, como los registros de entrada y salida, en un lugar seguro hasta que lleguen, para evitar que sean objeto de manipulaciones.</li><li>● <b>No interfiera en la investigación.</b> Por ejemplo, <b>ordene a la unidad que remita al Equipo de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno a cualquier persona de la comunidad que se dirija a ellos en relación con el incidente</b> y asegúrese de que la unidad dispone de los datos de contacto de dicho Equipo. Si usted o su contingente intentan hablar con las víctimas y los testigos, podrían intimidarlos y sesgar su testimonio. Para las Naciones Unidas, la interferencia en una investigación constituye una falta de conducta y es posible que se considere un delito en la jurisdicción nacional.</li><li>● <b>No vuelva a desplegar a los miembros del contingente que estén siendo investigados ni los repatrie.</b> Si debe rotar la totalidad de su contingente, solicite permiso a la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno para repatriar a cualquier persona que esté siendo investigada.</li></ul>

	<p>Otras medidas conexas que se deben adoptar para cooperar con las investigaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Evite que el miembro del contingente investigado siga causando daños.</b> Por ejemplo, confine en el campamento a los miembros del contingente acusados de faltas de conducta y retíreles el acceso a las armas de fuego.</li> <li>● <b>Proteja la seguridad y el bienestar de los miembros del contingente que estén siendo investigados.</b> Por ejemplo, protéjalos de las represalias de la comunidad confinándolos en el campamento y salvaguarde su bienestar proporcionándoles acceso a ejercicio y contacto regular con los amigos y familiares de su país.</li> <li>● <b>Evite las nuevas faltas de conducta.</b> Por ejemplo, revise las medidas que tiene en marcha en el campamento para prevenir las faltas de conducta y decida si es necesario reforzar alguna de ellas.</li> </ul>
--	--

Pregunta 2. **Señale al menos dos medidas que puede adoptar para prestar apoyo a los investigadores una vez que lleguen.**

Comportamientos observados	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
C. Puede poner <u>al menos dos ejemplos</u> de medidas que prestan apoyo a los investigadores <u>una vez que llegan</u>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marca	Medidas esperadas
	<p>A continuación, se ofrecen ejemplos de medidas de apoyo a los investigadores una vez que llegan al campamento del contingente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Deje que los investigadores entrevisten a los miembros de su contingente.</b></li> <li>● <b>Deje que los investigadores registren las instalaciones.</b></li> <li>● <b>Proporcione acceso a la información y la documentación que puedan necesitar los investigadores</b>, como los registros de entradas y salidas.</li> </ul>

Información adicional:

Si un alumno pregunta qué ocurre cuando se presenta una demanda de paternidad contra un miembro del contingente una vez que este ha regresado a casa, el formador debe explicarle lo siguiente:

- La Secretaría de las Naciones Unidas y el país que aporta contingentes colaborarán para ayudar a la víctima de explotación y abusos sexuales a presentar una denuncia de paternidad y la reclamación de una pensión por alimentos.
- Todos los países que aportan contingentes se han comprometido a facilitar la tramitación de las demandas de paternidad contra los miembros de sus

contingentes. El formador puede hacer referencia al párrafo correspondiente del modelo genérico de memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes, que figura a continuación:

"7.26 El Gobierno comprende la importancia de resolver las demandas por paternidad en relación con miembros del contingente. El Gobierno procurará, en la medida en que lo permita su legislación nacional, facilitar la tramitación de las demandas de este tipo que le remitan las Naciones Unidas para enviarlas a las autoridades nacionales pertinentes. En caso de que la legislación nacional del Gobierno no reconozca la capacidad jurídica de las Naciones Unidas para remitir este tipo de demandas, las autoridades pertinentes del país receptor las remitirán al Gobierno, de conformidad con los procedimientos correspondientes. Las Naciones Unidas deberán velar por que dichas demandas incluyan las pruebas concluyentes necesarias, por ejemplo, una muestra del ADN del niño, si así lo exige la legislación nacional del Gobierno". Fuente: Capítulo 9, modelos genéricos de memorandos de entendimiento para contingentes militares y unidades de policía constituidas, A/75/121, de 31 de agosto de 2020.

### **Actividad 2: Tratamiento de la información confidencial**

Comportamientos observados	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
D. Al responder a las preguntas sobre la denuncia, el comandante no revela información confidencial.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marca	Medidas esperadas
	<p>El comandante está autorizado a <b>comunicar información general</b> sobre el tipo de denuncia <b>que no revele las identidades ni las nacionalidades de las víctimas y otras personas implicadas en la falta de conducta ni los detalles específicos de la denuncia</b>. Por ejemplo, el comandante puede decir: "Se está llevando a cabo una investigación conjunta de las Naciones Unidas y el Estado Miembro sobre una denuncia de explotación y abusos sexuales contra uno de los miembros de mi contingente".</p> <p>El comandante <b>no está autorizado</b> a <b>comunicar</b> a los representantes de la comunidad ninguna información que pueda revelar <b>las identidades ni las nacionalidades de las víctimas y otras personas implicadas en la falta de conducta ni los detalles</b> de la denuncia, <b>dado que esa información es confidencial</b>. Solo se puede revelar esta clase de información confidencial a las personas autorizadas para gestionar la denuncia (por ejemplo, la cadena de mando de las Naciones Unidas o el Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina de la Organización) e investigarla (por ejemplo, un Oficial Nacional de Investigaciones, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas o un investigador designado por la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno).</p> <p>Algunos ejemplos de información confidencial que el comandante <b>no está autorizado a revelar</b> son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos que permitan identificar al miembro del contingente contra el que se ha presentado la denuncia, como su nombre real o su número de identificación.</li> </ul>

- Datos que permitan identificar a la víctima, como su nombre, su edad, dónde vive y quiénes son sus padres o familiares. Dado que Emily vive en una aldea pequeña donde todo el mundo se conoce, datos como el hecho de que la denuncia de explotación y abusos sexuales afecta a una joven menor de 18 años o que se ha presentado una demanda de paternidad pueden bastar para identificar a la víctima, de modo que no se deben revelar.
- Datos que permitan identificar a otras personas implicadas, como los testigos.
- Las nacionalidades de la víctima y del miembro de su contingente. (Nota para el formador: La víctima no siempre tiene la nacionalidad del país anfitrión. Del mismo modo, en algunos contingentes, el miembro del contingente puede no tener la misma nacionalidad que el comandante).
- Datos sobre la denuncia, como qué ocurrió, dónde, cuándo y quiénes estuvieron implicados.

Información adicional:

También sería una buena práctica que el comandante:

- Remitiera a la dirigente de la ONG al Equipo o Punto Focal de Conducta y Disciplina de la misión de las Naciones Unidas sobre el terreno para obtener más información sobre la denuncia.
- Explicara qué ocurre con las denuncias de faltas de conducta una vez que se comunican a las Naciones Unidas (véase la **Infografía sobre las denuncias de faltas de conducta (contingentes militares)**).
- Explicara que es necesario que el comandante mantenga la confidencialidad de la información para proteger a la víctima, a su familia y a los testigos.
- Mantuviera una actitud tranquila y respetuosa ante las preguntas airadas.

<b>Notas del formador sobre el rendimiento del grupo o del alumno</b>	
<b>Gr up o 1</b>	
<b>Gr up o 2</b>	
<b>Gr up o 3</b>	
<b>Gr up o 4</b>	

<b>Nombres de los alumnos</b>	
<b>Gr up o 1</b>	
<b>Gr up o 2</b>	
<b>Gr up o 3</b>	
<b>Gr up o 4</b>	